

**INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRINECUA. AGRICOLA INNOVADORA
ECUATORIANA C.LTDA., RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO
2016**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O.Num.44 de 13 de octubre de 1992, Última Reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS- DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2016 el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se está cumpliendo estrictamente con las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2016:

Durante el ejercicio del año 2016, no se produjeron hechos extraordinarios.

Se tiene previsto realizar las primeras exportaciones de aguacate en el año 2017

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA., relativos al ejercicio económico 2016 arrojaron una pérdida de NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.98,037.00). En tal virtud no hay destino alguno a reserva legal.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y
DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2016 y desde la creación de la compañía AGRINECUA, AGRÍCOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

VI. RECOMENDACIONES:

En mi calidad de Gerente General de la compañía, recomiendo a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2017 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Santa Elena, 18 de mayo de 2017

Muy Atentamente,



Diana Paola Paredes Pua
Gerente General
Agrinecua, Agrícola Innovadora Ecuatoriana C Ltd